

RUSINOV S.A.

Guayaquil-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RUSINOV S.A." CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo segundo día del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RUSINOV S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Alejandro Vera Abad, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones; y, señora María de Lourdes Albán, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, y distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, actúa como Secretaria de la sesión la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las

deuaho

notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de dos mil noventa dólares de los Estados Unidos de América 45/100 (USD 2,090.45), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.



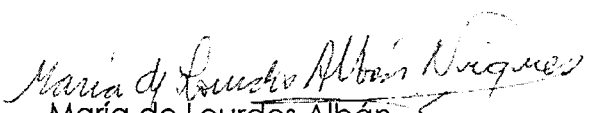
Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESION



Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESION



Alejandro Vera Abad
Accionista



María de Lourdes Albán
Accionista